

## Asambiea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/43/364 S/19890 17 de mayo de 1988 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista
preliminar\*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA

MLABORACION DE UNA CONVENCION

INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL

ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 12 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Fakistán ante las Naciones Unidas

Con referencia a mi carta de fecha 11 de mayo de 1988 (A/43/359-S/19879), tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia del siguiente incidente de violación del territorio del Pakistán cometido por la parte afgana, ocurrido el 7 de mayo de 1988:

El 7 de mayo de 1988 a las 11.50 horas, 10 aviones de caza del Afganistán violaron el espacio aéros del Pakistán y arrojaron ocho bombas en las zonas de Arandu, Mirkhani y Drosh, en el distrito de Chitral. Como resultado de ello, dos niños (pacionales del Pakistán) resultaron heridos.

A/43/50.

A/43/364 S/19890 Español Página 2

En la mañana del 12 de mayo de 1988 se convocó al Ministerio de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios del Afganistán y se le transmitió una enérgica protesta por esos ataques no provocados. Se pidió al Encargado de Negocios que informara a las autoridades de Kabul que, en caso de no cesar esos ataques, toda la responsabilidad por las graves consequencias recaerán sobre ellas.

Solicito que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH WAWAZ

Embajador y

Representante Permanente